



## Huelga de examinadores

# Normalidad en la primera jornada de servicios mínimos

- En 25 Jefaturas Provinciales/Locales de tráfico no se ha suspendido ningún examen práctico
- Sólo en el día de hoy se han realizado 3.950 exámenes prácticos y más de 3.500 exámenes teóricos
- El seguimiento de la huelga ha sido de un 25,36%

4 de diciembre de 2017.- El porcentaje de 50% de los servicios mínimos impuestos por la Dirección General de Tráfico a los examinadores de tráfico con motivo de la huelga que vienen manteniendo dicho colectivo desde el mes de junio se están cumpliendo con normalidad en la primera jornada de esta semana.

Con el planteamiento de estos servicios mínimos, hoy se están realizando en todas las Jefaturas Provinciales de Tráfico exámenes prácticos de conducir así como la totalidad de exámenes teóricos. Cabe destacar que en 25 jefaturas de tráfico no se han suspendido ninguna prueba práctica.

Durante el día de hoy la Dirección General de Tráfico ha realizado 3.950 exámenes prácticos y más de 3.500 exámenes teóricos, de estos últimos, la totalidad de los previstos.

Por su parte, el seguimiento del paro en la jornada de hoy ha sido de un 25,36%, lo que ha supuesto la suspensión de 1.221 pruebas (un 23,6%).

El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, agradece a todos los funcionarios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico el esfuerzo y trabajo de planificación que están realizando para que los exámenes prácticos puedan seguir haciéndose de manera continua y normalizada en la totalidad de las Jefaturas Provinciales de Tráfico.